

# INTEGRACION EDUCACION-EMPRESA - PASANTIA

**Prof. Yanett Polanco**

## 1.1.- CONCEPTUALIZACION DEL TRABAJO

Al hablar de empresa, implícitamente se hace referencia al trabajo, a su concepción, a su quehacer, a su filosofía; por ello, es pertinente conceptualizar qué se va a entender por Trabajo en este análisis.

El trabajo es la más importante de las actividades humanas. Responde a las necesidades tanto básicas como a las culturalmente calificadas de tales, entre estas últimas, la necesidad de socialización del hombre, de expresarse, de participar. Es condición para la cultura, la Civilización, el desarrollo tecnológico, económico y social de los pueblos. Es una actividad permanente bajo sus más diversas y cambiantes formas. Tiene características distintas según se trate de trabajo manual o intelectual, obligatorio o, espontáneo o gratuito.

Puede ser concebido por el hombre como razón de satisfacción y alegría o como motivo de sufrimiento.

Implica en el hombre no solamente una reflexión continua, un aprendizaje continuo, sino la conciencia de que tiene algo por lograr, una meta por concretar, una tarea a realizar, un camino a transitar para alcanzar su obra.

El trabajo es un esfuerzo tenaz de percepción, apropiación y de transformación de los bienes naturales de producción en nuevos bienes, es razón de invención y de perfeccionamiento técnico, de organización y de creación artística y literaria. Es factor decisivo del crecimiento económico, principio, fundamento y origen de solidaridades entre los hombres, es vía expedita para el enriquecimiento y crecimiento de la persona.

Dentro de la concepción que ocupa, Jaccard Pierre, citado por García (1.988), resume en un párrafo muchos de los elementos que definen al trabajo y que sirven de guía a la acción docente dentro del área Educación para el Trabajo.

"El trabajo se le aprecia como una voluptuosidad íntima... que resulta para el hombre del pleno ejercicio de sus facultades: fuerza de cuerpo, destreza de las manos, presteza del espíritu, potencia de las ideas, orgullo del alma por el sentimiento de la dificultad vencida, comunicación con el género humano..."

Partiendo de lo anterior, es funcional preguntarnos ¿cómo valora el trabajo el hombre socialmente útil?

El criterio que prevalece en el sistema educativo venezolano, proyectado en sus planes y programas, es un -claro indicador de que la valorización del trabajo es un proceso, no es un fin.

La tarea de explicitación de los valores y actitudes en niveles más específicos a ser desarrollados por el proceso educativo sigue estando en manos de la institución educativa y de sus docentes.

Por lo tanto se presenta en este trabajo una referencia de los valores y actitudes, los cuales deben asumirse en el proceso educativo en sentido crítico, de manera que se profundicen y adecuen según cada realidad, ya sea social, personal o económica.

Los valores y actitudes se presentan organizados en tres (3) dimensiones: la dimensión personal, la dimensión social y la dimensión de trascendencia.

## **1.2.- VALORES, ACTITUDES Y DIMENSIONES DEL TRABAJO**

Corresponde a la valoración de la persona en sí mismo, es decir, a la autovaloración, al desarrollo de una conciencia sobre la propia dignidad personal al conocerse a sí mismo. Corresponde también, y en consecuencia, al proceso de ser y llegar a ser "persona" en la sociedad.

Esto determina la atención y desarrollo de valores como:

### **- Formación integral y permanente:**

Implica valorizar la posibilidad de conocer, relacionarse con el medio a través de su formación. Permite al hombre ubicarse en el tiempo y en el espacio cultural, en la sociedad- que es el contexto de su realización personal.

### **- La interioridad:**

Contempla la valorización de una actividad fundamentalmente humana: La Reflexión. Es la búsqueda de la verdad personal, sin aislarse de un contexto social concreto, que le ofrezca unas orientaciones coherentes para actuar como persona.

### **- Autocrítica:**

Constante proceso de cuestionamiento sobre sí mismo, y sus acciones es también fundamental para el crecimiento del hombre como persona.

### **- Creatividad:**

Valorización de su potencial de hombre para su auto realización: capacidad de crear, de inventar, de imaginar, también se destacan una serie de actitudes como: auto -crítica y actitud de apertura hacia el cambio.

## **Valores y Actitudes de la Dimensión Social.**

Corresponde a la salida del hombre de sí mismo, con el descubrimiento del otro y de los otros hombres, lo cuál le da un sentido de existencia humana. El hombre no es un individuo aislado, necesita comunicarse e interrelacionarse para su realización personal.

Estas relaciones necesarias entre los hombres se enmarcan en un contexto social concreto que exige la atención y desarrollo de unos valores como:

⇒ Respeto al otro

- ⇒ Compartir en comunidad.
- ⇒ La solidaridad responsable.
- ⇒ La justicia (abstracta), valor permanente.
- ⇒ La Paz

Aquí se destacan una serie de actitudes que deben ser promovidas por la educación en correspondencia con los valores señalados, algunos de estos podrían ser:

- ⇒ Actitud de apertura y diálogo.
- ⇒ Actitud de corresponsabilidad solidaria.
- ⇒ Actitud de servicio.

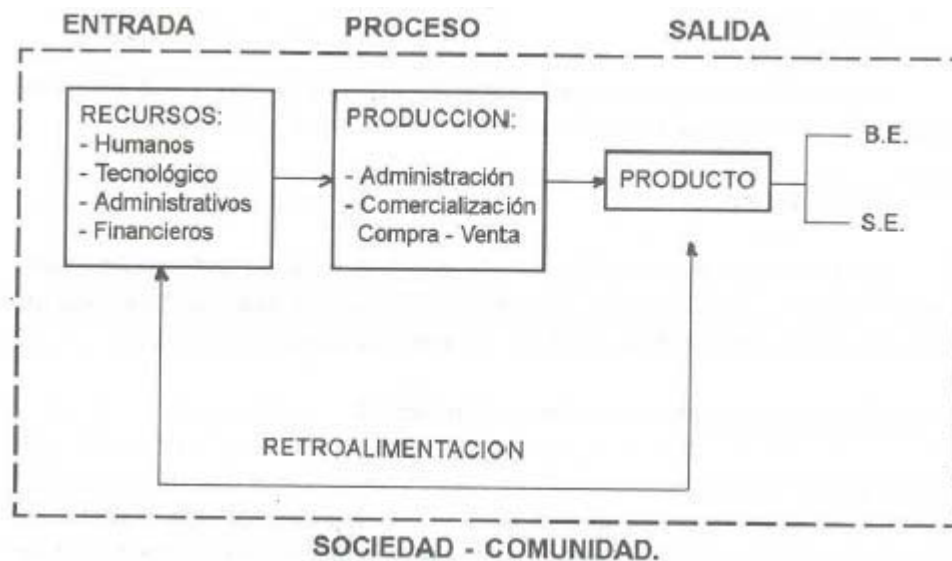
### Valores y Actitudes de la Dimensión de Trascendencia.

Se fundamenta en la experiencia como forma de estar frente a la realidad.

## 2.- ASPECTOS DETERMINANTES DE LA INTERACCION

### 2.1.- ENTRE EDUCACION Y EMPRESA.

La empresa como sistema social: Gráfico N° 1.



**B.E. = Bienes Económicos S.E. = Servicios Económicos**

**FUENTE: YANETT POLANCO B.**

La empresa es considerada como un sistema social abierto, porque en ella existe un conjunto humano, que bajo cierta organización determinada, cumple diversos procesos para lograr un fin (producto), y a la vez intercambia comunicaciones o interactúa con la sociedad-comunidad.

- **Interacción Nacional:**

(Con la Sociedad Venezolana). Permite el desarrollo económico del país, así como también el desarrollo tecno-científico del individuo.

- **Interacción Regional:**

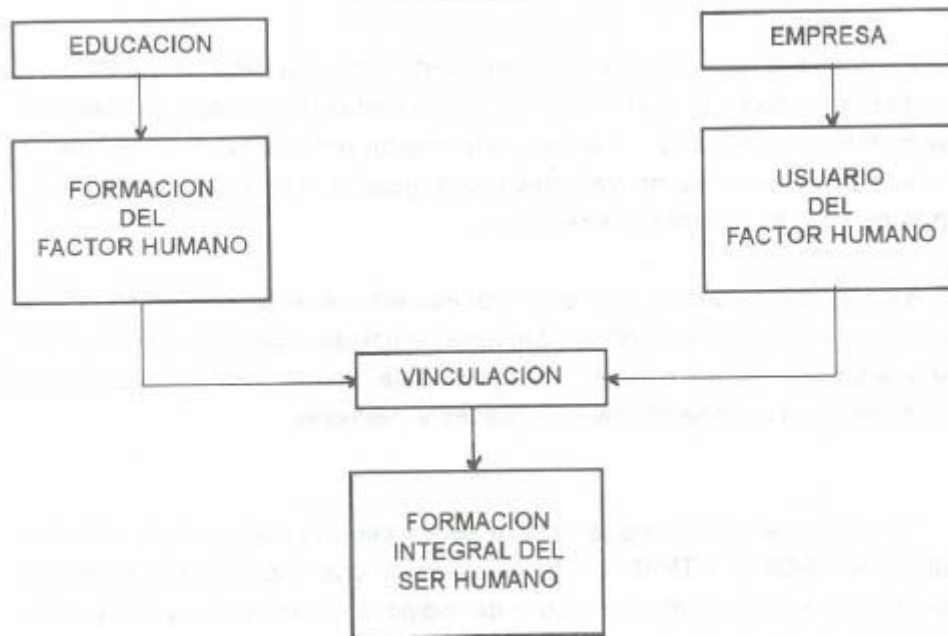
Con el entorno social: Instituciones Educativas, empresas, comunidad, Estado. Proyecta y define el desarrollo de la región en su quehacer productivo y social, enmarcado en la productividad de bienes de servicio.

- **Interacción Local:**

Con el entorno social: planes de las empresas a corto y mediano plazo, Centros Educativos, Políticos, regionales-locales. Permite la realización de . planes socio-comunitarios en beneficio de la comunidad en general con fines pedagógicos y de integración familiar.

## 2.2.- JUSTIFICACION DE LA INTERACCION EDUCACION - EMPRESA.

Gráfico N° 2



FUENTE: Yanet Polanco

### Aspectos determinantes:

1. Compatibilidad del carácter general de la educación con el carácter de especialización de la empresa.
2. Necesidad de la especialización del factor humano.
3. Utilización de los recursos tecnológicos, organizacionales y económicos de las empresas para la formación del factor humano.

4. Integración de la metodología educativa con la metodología del trabajo.
5. Estrategias de la educación laboral (para el trabajo).
6. Necesidad de la comunicación entre la docencia especializada y la investigación tecnológica.
7. Implantación de la investigación ergológica.

### **3.- INTEGRACION ACADEMICA ENTRE EDUCACION Y TRABAJO.**

Para lograr la formación integral del factor humano, capaz de actuar como agente de cambio social, es necesaria la planificación y organización de un proceso educativo que propenda al logro, por una parte, de una formación académica y, por la otra, de una formación práctica.

Es innegable que el proceso de formación académico debe ser pertinente a un diseño curricular fundamentado en los adelantos científicos y tecnológicos del mundo cultural actual. A la vez, la formación práctica ha de cumplirse en concordancia con las innovaciones tecnológicas que se están desarrollando en la realidad socio-laboral venezolana.

Este hecho evidencia que este proceso educativo teórico práctico está fundamentado en la concepción pedagógica del trabajo, que significa la ejecución de la actividad laboral con fines de aprendizaje, porque facilita al hombre el desarrollo de sus capacidades, habilidades y destrezas.

Tal concepción pedagógica permite establecer una integración académica entre EDUCACION Y TRABAJO, la cual implicó una vinculación sistemática y formalizada entre la formación teórica del individuo (educación) y su formación práctica (en el trabajo).

Esta articulación entre Educación y Trabajo se fundamenta en:

- ⇒ El trabajo como elemento trascendental para la formación integral del individuo
- ⇒ La educación permanente en su dimensión laboral.
- ⇒ El reconocimiento del valor formativo del trabajo, que se evidencia en la significación académica que poseen los conocimientos, habilidades y actitudes que desarrolla el hombre en el mundo laboral.
- ⇒ Las ideas anteriores permiten afirmar que la planificación, organización y ejecución de un modelo educativo, basado en la integración académica entre Educación y Trabajo, facilitarían la formación humanística, científica y tecnológica del hombre.

**Gráfico N° 3**



FUENTE: Yanet Polanco

### **3.1.- ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACION ENTRE EDUCACION Y TRABAJO.**

La integración educación - trabajo, a los efectos de la formación del individuo, requiere de ciertas estrategias, las cuales se describen a continuación:

1.- Mecanismos de comunicación entre Educación y Trabajo a través de una programación conjunta entre ambos sectores, dirigidos al cumplimiento de:

- Orientación profesional del individuo.
- Información sobre las condiciones sociales, económicas y tecnológicas del proceso de producción.
- Visitas de los estudiantes a las empresas.

2.- Programación de educación laboral del Instituto nacional de Cooperación Educativa (INCE), fundamentado en el proceso de cooperación entre Educación y Trabajo para la formación teórico-práctica del individuo.

3. Centro de Cooperación Tecnológica entre la Universidad y el Sector Productivo (CECOTUP), organismo creado en Caracas el 06-12-82, su objetivo fundamental consiste en coordinar los demandantes de la tecnología (sector productivo) con los oferentes factibles (sector de investigación-universidades).

Entre sus funciones se destacan las siguientes:

- ⇒ Vincular a las universidades y centros de investigación del país con el sector productivo, a fin de que las universidades sean utilizadas como centros de investigación, de producción tecnológica y de prestación de servicio.
- ⇒ Actuar como elemento de comunicación permanente entre el sector de investigación y el sector productivo (Cfr: CECOTUF, Caracas. Imprenta Universitaria de la U.C.V. 1986).

4. La Fundación Educación - Industria (FUNDEI), dependiente del Concejo Venezolano de la Industria. Este organismo fue creado en 1.975. Entre sus objetivos se destacan los siguientes: programar, realizar y canalizar la participación activa del sector industrial en el desarrollo de los recursos humanos para propiciar las bases de un desarrollo tecnológico nacional estable y propio (Cfr Pasantías en la Industria. Fundación Educación Industria del Concejo Venezolano de la Industria. Caracas, 1.975. p.57).

5. La Pasantía. Actividad curricular que realiza el estudiante en el sector empresarial y tiene una orientación metodológica de aprendizaje para su formación profesional.

### **3.2.- IMPORTANCIA Y ALCANCES DE LA INTEGRACION EDUCACION TRABAJO**

La importancia y alcances de la integración entre Educación y Trabajo están determinados por los siguientes aspectos:

- ⇒ Facilita la valoración social del trabajo.

- ⇒ El reconocimiento del trabajo como recurso de aprendizaje.
- ⇒ Su contribución en la formación integral del individuo.
- ⇒ Transforma al estudiante en un participante activo de un proceso de aprendizaje y teórico-práctico.
- ⇒ Su trascendencia hacia una política educativa en la cual exista mayor articulación entre los planes de educación y los planes de desarrollo socio-económico del país.
- ⇒ Tiende a generalizar el modelo estudio-producción, donde el sistema educativo establece al trabajo como medio de aprendizaje y cultivo de los valores personales y sociales.
- ⇒ Contribuye a desarrollar en el educando una estructura cognitiva, perceptiva y valorativa de la realidad laboral.
- ⇒ Transciende hacia la integración de la función formativa de la educación con la función productiva del trabajo.

### **3.3. PROCESOS OPERATIVOS DE LA INTEGRACION EDUCACION TRABAJO**

La operatividad de la integración educación-trabajo se evidencia mediante los siguientes aspectos:

- ⇒ La formación del individuo se inicia en la educación y termina con el trabajo.
- ⇒ La elaboración de programas de trabajo en los cuales se integran los elementos académicos de la escuela con los elementos técnico-administrativos del trabajo.
- ⇒ Diseño de programas de adiestramiento en la empresa para los trabajadores con la cooperación de instituciones educativas tales como: universidades, otros centros de educación superior e institutos especiales en la formación del factor humano.
- ⇒ Implementación de los cursos de formación en empresas, programados por el Instituto Nacional de Pasantías en la Industria. Esto constituye la formación en el trabajo.
- ⇒ El Programa Nacional .de Pasantías en la Industria, creado mediante el Decreto N° 1.982 de fecha 29-12-76, el cual es obligatorio para todos los estudiantes de educación media profesional y de los Institutos de educación superior (Institutos Pedagógicos, Institutos Universitarios Politécnicos, Institutos Tecnológicos y Colegios Universitarios)

## **4.- LA PASANTIA**

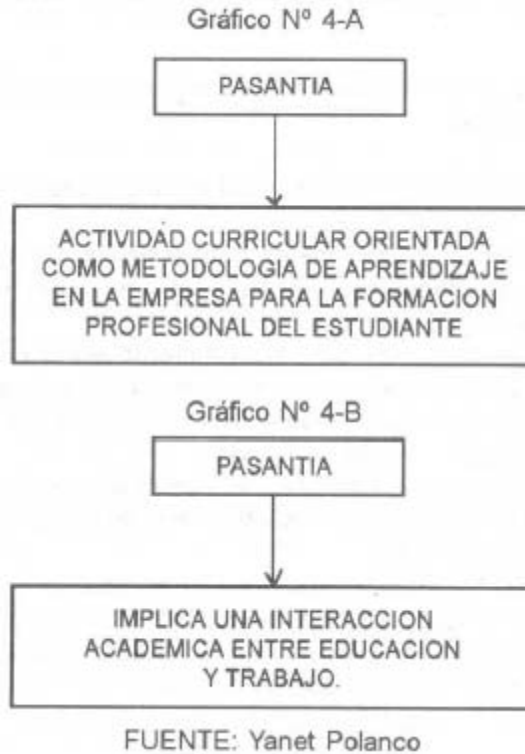
Es una actividad curricular que realiza el estudiante en el sector empresarial, la cual tiene una orientación metodológica de aprendizaje, capaz de contribuir en su formación profesional.

Mediante el trabajo en Pasantías se persigue estimular el interés del estudiante por su carrera, vincularlo a la industria y lograr que la experiencia adquirida en el período estudiantil, pueda ser aprovechada en sus futuras labores profesionales.

### **4.1.- NATURALEZA ACADEMICA DE LA PASANTIA**

Las pasantías son actividades curriculares que tienen gran importancia para la educación formal porque son capaces de integrar la fundamentación teórica del proceso de aprendizaje, que se cumple en las instituciones educativas, con las prácticas profesionales que se están desarrollando en el sector empresarial.

La operatividad de las pasantías implica una interacción institucional entre Educación y Trabajo.



Los aspectos que se mencionan a continuación determinan la naturaleza académica de la pasantía.

- ⇒ Facilita el intercambio de ciertos componentes de docencia especializada, procedimientos prácticos de trabajo e investigaciones tecnológicas.
- ⇒ Favorece la participación activa de los estudiantes en la dinámica de la práctica laboral.
- ⇒ Permite la combinación adecuada de la metodología educativa con la metodología del trabajo.
- ⇒ Facilita la utilización de los recursos tecnológicos, organizacionales, económicos, administrativos y experienciales del sector empresarial para la formación integral del estudiante.

## 4.2. LA PASANTIA EN LA EDUCACION SUPERIOR



FUENTE: Yanet Polanco

Las pasantías en la Universidad de Carabobo.

- ⇒ El 28-07-77 la Universidad de Carabobo firma un convenio con la fundación Industria, para la planificación y administración de las actividades de pasantías.
- ⇒ El 22-06-78 la Universidad de Carabobo creó la Oficina de Pasantías y Actividades Complementarias (OPAC), cuyo objetivo es planificar, coordinar, ejecutar y controlar las actividades de pasantías en FACES, FACE, Ingeniería, etc.
- ⇒ OPAC cumple actividades complementarias como:
  - Visitas de estudiantes y profesores a las empresas.
  - Seminarios, Foros y Charlas relacionadas con la realidad socio-laboral.
  - Colocación de egresados.